

PATENTE DE INTRODUCCION



187651

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en gasógenos fijos y para automóviles"

=====

SOLICITANTE: Don Amilcar Ferron Drouin,
domiciliado en SALAMANCA, Portillo de
San Vicente.

=====

La gran práctica adquirida en el uso de gasógenos para motores fijos y de automoviles, ha hecho resaltar la necesidad de modificar profundamente los mismos motores en lo que se refiere al grado de compresión y hasta construir para los automóviles motores especiales, mucho más pesados que los motores corrientes que funcionan con carburantes líquidos volátiles.

5.

Con objeto de remediar esta cuestión y además mejorar el rendimiento de los motores, se ensayó el siguiente aparato, adaptable a todos los gasógenos, bien sean de combustibles carbonáceos, bien sean de leña.

10.

Acompañamos un dibujo del aparato según invento, representando un ejemplo no limitativo de ejecución.

Fig. 1 es un corte vertical por un gasógeno.

15.

Fig. 2 representa otro corte vertical por dicho

1 8 7 6 5 1

- 2 -



gasógeno , con el aparato según invento. 3

20. La mayoría de los gasógenos llevan una entrada única de aire hacia la , o las toberas, o a la parrilla. Se modifica esta entrada de aire (1) alargándola de la cantidad necesaria para cada caso y se le añade una mariposa (2) de regulación para la entrada principal de aire. Al mismo tiempo se completa esta añadidura con otra toma de aire lateral (3) a derecha o izquierda, arriba o abajo, según los casos.

25. La tubuladura lateral lleva una brida (4) sobre la cual se puede acoplar un carburador normal (5) , para utilizar gas-oil , previamente recalentado mediante dispositivo cualquiera, aprovechando por ejemplo el tubo de escape del motor o cualquier otro dispositivo sobre el mismo gasógeno.

30. Esta disposición permite adicionar junto con el aire en las toberas, una cantidad variable de gas-oil, el cual al descomponerse al contacto con el carbon al rojo en la zona de fuego del gasógeno, enriquece en la proporción que se desea, el gas que sale del gasógeno hacia el motor.

35. El poder calorífico puede ser aumentado a tal extremo que, un motor de gasolina ordinario pueda funcionar a su potencia normal sin modificar las cámaras de combustión y con regular solamente y de modo conveniente el avance del encendido.

40. Con un recalentamiento adecuado se puede utilizar no solo gas-oil, pero también fuel-oil y otros combustibles líquidos pesados, filtrándolos convenientemente por medio de cualquier dispositivo ya conocido y utilizado en motores de aceite pesado.

45. En el caso de gasógenos con varias toberas se puede disponer una entrada común con un solo carburador, o varios carburadores si se trata de gasógenos potentes, y también



una entrada única, con registros para cada tobera.

50.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de introducción, por 10 años en España:

"Perfeccionamientos en gasógenos fijos y para automóviles"; caracterizándose por lo siguiente:

60.

1ª.= Perfeccionamientos en gasogenos fijos y para automóviles, caracterizándose porque consisten en alargar, según el caso, y naturaleza del combustible, la entrada de aire al gasógeno, disponiendo asimismo una mariposa de regulación para la entrada principal del aire, y completando el aparato con otra toma de aire lateral.

65.

2ª.= Perfeccionamientos según reivindicación 1ª, caracterizándose porque dicha tubuladura lateral lleva una brida sobre la cual puede acoplarse un carburador, normal, con objeto de utilizar un combustible líquido, por ejemplo gas-oil, previamente calentado en forma conveniente, pudiendo emplear a este efecto el tubo de escape del motor, enriqueciendo el gas-oil, descompuesto por contacto del carbón al rojo, la proporción de calorías en el gas que sale del gasógeno al motor que así funciona como motor normal de gasolina, sin necesidad de modificar las cámaras de combustión.

70.

75.

3ª.= Perfeccionamientos según reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque, en el caso de gasógenos con varias toberas, se dispone una entrada común con un solo carburador, o bien varios carburadores, si se trata de gasógenos muy potentes, disponiéndose también una entrada única, con registros para cada tobera.

80.

187651 - 4 -



42.= Perfeccionamientos en gasogenos rijos y para autom6viles; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los dibujos que se acompa \tilde{a} nan.

85. Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 31 de marzo de 1949.

AMILCAR FERRON DEULLA.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO

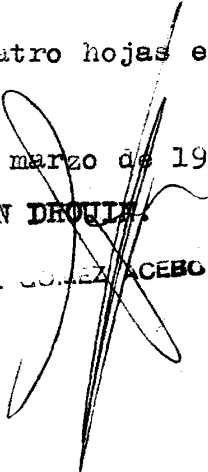
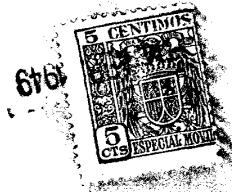
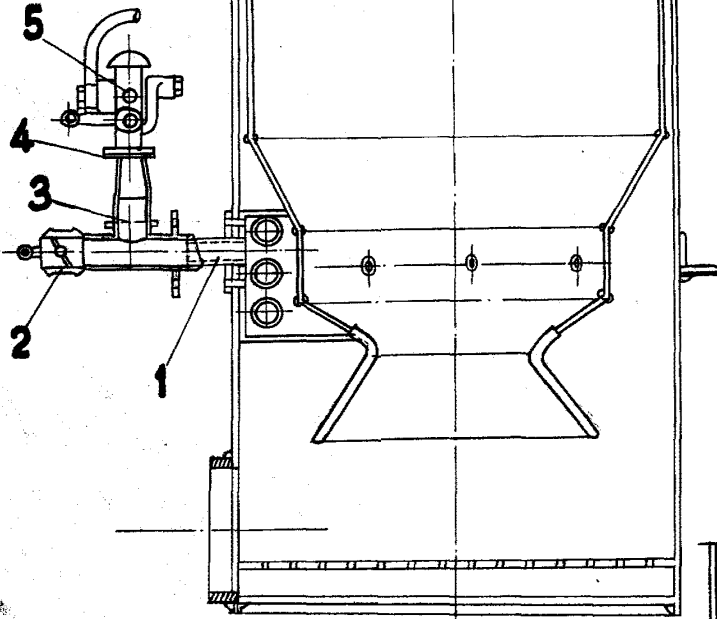
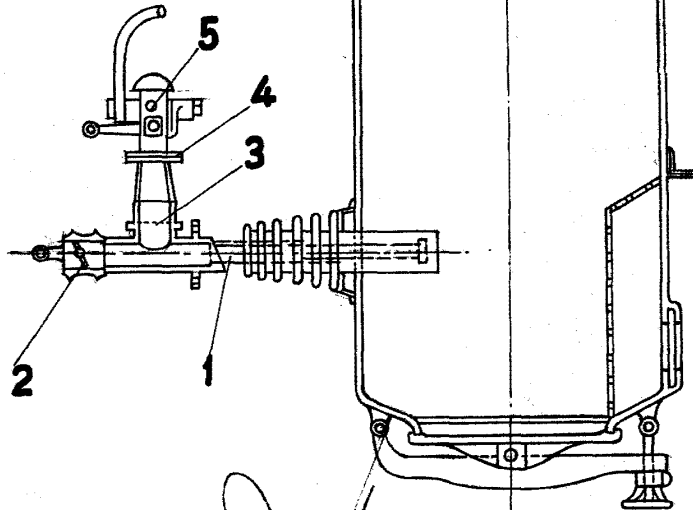


FIG. 1



187651
187651

FIG. 2



MADRID 31 MARZO DE 1949
X AMILCAR FERRON DROUIN X

por Poder de ... 2 AGUDO